

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 3 Diciembre de 1896. N.º 4594

SECCION POLITICA

Carta jugada

Desde hace algún tiempo no se habla una sola vez del posible relevo del general Weyler, sin que suene al mismo tiempo el nombre del sucesor, el general Azcárraga, cuyo nombramiento califica el Sr. Cánovas de «última carta», que resiste jugar.

Posible es que tal nombramiento sea la última carta del Sr. Cánovas, no de España, pero si es la última carta de aquel, no ha de jugarla... porque está jugada ante la opinión que podríamos llamar técnica.

Donde no existe un jefe del estado mayor general del ejército, asume el ministro de la Guerra las funciones de éste, entre los cuales figura la preparación y determinación de las líneas capitales de un plan de campaña. El general en jefe del ejército de operaciones ejecuta el plan del estado mayor general y le completa con las resoluciones que motivan las circunstancias de su peculiar apreciación. Lo mismo, en sus respectivas esferas, hacen el general jefe de un cuerpo de ejército, el de una división, el de una brigada, y así sucesivamente hasta el simple soldado, que también tiene, en el mismo campo de batalla, una peculiar esfera en que moverse libremente, aunque sujetándose todos al plan de campaña que, iniciado en la cúspide de la organización militar, va descendiendo y completándose incesantemente hasta llegar al último soldado, que, como acabamos de decir, es instrumento ciego por un lado y colaborador consciente por otro de aquél plan en cierta medida, lo mismo que todos sus superiores jerárquicos, ministro de la Guerra inclusive.

Donde existe, como en Francia y Alemania, un jefe del estado mayor general y un ministro de la Guerra, la separación de funciones determina también la separación de responsabilidades, y puede muy bien fracasar el primero sin que fracase el segundo. Pero en España no es posible admitir el fracaso de un general en jefe de un ejército de operaciones sin proclamar implícitamente el fracaso del ministro de la Guerra, á quien corresponde la iniciación del plan de campaña, á no ser que el fracaso se deba, no al plan mismo, sino á los procedimientos de ejecución, que son de la competencia de dicho general en jefe.

Dejar á los generales que mandan los cuerpos de ejército la responsabilidad entera de los fracasos militares, equivaldría á dejarles libertad absoluta para la fijación del plan de campaña, lo cual sería volver á antiguas y desacreditadas doctrinas, que principió á destruir el famoso Carnot en la primera República francesa, organizando la victoria desde el ministerio de la Guerra. Desde ese ministerio, en efecto, aquí donde no hay un jefe del estado mayor general, es de donde han de partir las instrucciones para la victoria... ¿No se consigue ésta? Pues ha fracasado el ministro de la Guerra.

¿Se consigue? Pues corresponde la mayor parte de los laureles al ministro, cuya misión no se limita á reclutar soldados, adiestrarlos y armarlos.

Por eso decimos que si el nombramiento del Sr. Azcárraga para el cargo de capitán general de Cuba es la última carta del Sr. Cánovas, nunca de España, porque á esta no se le acaban jamás las cartas, esa carta está jugada y solo falta aguardar el éxito.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

24 de noviembre.

Un telegrama de Paris refiere que algunos periódieos muy serios de aquella capital, escriben enérgicos artículos sobre la campaña que hacen las órdenes religiosas contra el honrado general Blanco, y añade: «tres congregaciones de frailes, los dominicos, los recoletos y los agustinos, escriben ó influyen en «El Imparcial», en el «Heraldo» y en «La Epoca», para extraviar la opinión;» concluyendo por afirmar, «que los arzobispos, provinciales y obispos, al clamar por la guerra, comprometen el prestigio nacional.»

Bueno es que todo se vaya haciendo público, pues así la opinión sabrá á que atenerse y comprenderá así la importancia y significado de ciertas campañas y de tantas otras cosas, que se desprenden de los hechos anteriormente relatados.

Y consignado esto, debo recordar, que solo ello explica, que en este país de la generosidad, compañera inseparable de la bravura, de la nobleza y de los sentimientos generosos, se pueda escribir un artículo encaminado á herir la reputación del general Blanco, porque el cable aun no ha dado cuenta de haber fusilado ya á 27 filipinos condenanos á muerte por un Consejo de guerra.

También así tiene su explicación, el furibundo artículo que hoy publica «El Imparcial» contra el general Weyler, á quien acusa, así como suena, de que no sabe lo que se trae entre manos.

Esta campaña contra el capitan general de Cuba, sostenida solapadamente por los amigos del general Martinez Campos, indicada por los órganos de los frailes filipinos y desarrollada ya sin ambajes ni rodeos por «El Imparcial», no hay que dudarlo, concluirá por dar al traste con el general Weyler, á quien no se le ha de perdonar por algunos, el haber acudido á «El Liberal», periódico republicano, para dar á conocer sus esperanzas.

Acentuar esta campaña cuando precisamente hay motivos para afirmar que las cosas de Cuba han mejorado notablemente, y sobre todo en la provincia de Pinar del Rio, paréceme notorio error y más cuando va encaminada á levantar al nuevo candidato para la dirección de aquella guerra, el general Azcárraga, actual ministro de la guerra.

Al general Weyler no se le ha de ocultar que á estas cosas es ageno su jefe, en cuya lealtad no cabe la vileza de minar el terreno á su capitan general en Cuba. Más no todos tienen la bastante altura de miras y la suficiente serenidad, para creer que eso se hace á espaldas y contra el deseo del general Azcárraga. Es así muy posible, que sin pretenderlo ni quererlo, ni el general Azcáraga ni el general Weyler, se trabaje para establecer un dualismo, que podría ser terrible en las actuales circunstancias.

La verdad es que desde el día en que «La Correspondencia Militar» levantó el nombre del general Azcárraga para mandar en Cuba, añadiendo aquel encarecimiento de «iremos todos con etusiasmo á secundarle», se le está haciendo un flaco servicio al ministro de la Guerra, por lo mismo de haberse así planteado su candidatura con tal vigor, que indudablemente si el general Weyler cesara, será substituido por el actual ministro de la Guerra.

Después de tanto hablar de los 300.000 francos, ahora resulta que la infanta D.ª Elvira apenas si se llevó 50.000, y esto en alhajas, que vendidas seguramente no valdrán 30.000. No es pues la codicia, el deseo del dinero, los francos desaparecidos, le movió á Folchi para cargar con la infanta; esto le honra y declara destituidos de fundamento tantas de las acusaciones contra él dirigidas.

Dícese también que la locura de la infanta está probada, y que así, tan pronto como se averigüe su paradero, será depositada en un manicomio; á lo cual digo yo: primero, que estando loca, fué descuido imperdonable dejarla con la libertad bastante para poder hacer la procesión del niño perdido; y segundo, que habiéndose muerto para su señor padre, el rey D. Carlos VII, no sé quién podrá ejercitar el derecho para poner la mano sobre ella.

Debe, pues, esta amenaza de un manicomio, ser invención de algún carlista descocupado, sin la memoria bastante para recordar que D.ª Elvira ha cumplido veinticinco años y que de eso de arrancarla del lado de un Folchi sólo podía intentarlo, y no con éxito, la esposa de éste. Entiendo así, que D. Carlos se puso en razón al notificar al mundo que daba por muerta á su hija, pues esto equivale á decir: á lo hecho pecho; que es, ya lo veran mis lectores, lo que habrá de resultar.

Después de todo, de casos semejantes está llena la historia de la egregia familia de D.ª Elvira. Sin recordar ejemplos más propincuos, allá en el país donde a no dudar mora actualmente, vivieron Luis XIV y Luis XV y Felipe Igualdad y otros puntos de igual y de distinto sexo que ilustraron su nombre con fechorías por el estilo.

Pensar que cosas tales dañan á los reyes ó á sus hijos, es creerlos de la misma madera que el resto de los mortales y figurarse que para ellos rigen las mismas leyes á que obedecen en su existencia los humanos. Fije el lector la atención en el hecho de que el rey con arreglo á la Constitución es inviolable, cuya inviola-

bilidad es resultado de su consideración de impecable.

El rey, y esta fué la tesis controvertida en las Cortes que hicieron la Constitución vigente, no puede matar, ni robar, ni adulterar, ni infringir en suma ninguno de los artículos del Código penal: está sobre ellos y desde luego, por su naturaleza inefable, maravillosa, divina. Y si esto sucede á los reyes ¿cómo no ha de suceder á sus vástagos?

Lo hecho por la infanta D.ª Elvira, realizado por una joven de la clase media, la inhabilitaría en absoluto para el porvenir. mas ejecutado por la hija de un rey de derecho divino, es un pecadillo de tres al cuatro. Ya anuncié yo que el Papa puede arreglarlo todo y ahora añado, que si no quiere tomar cartas en el asunto, los dichos que corren sobre el estado mental de D.ª Elvira, es posible se hayan echado á volar, para que cuando la reflexión se imponga á los dos amantes, la fuga y sus consecuencias se expliquen por un rapto de monomanía curable por la ciencia médica y ¡qué diablos! recobrada la salud, ¿quién piensa en lo sucedido en un momento de irresponsabilidad ó de locura?

D.ª Elvira, yo no lo dudo, resucitará para sus padres y para los carlistas y como al parecer es guapa y tiene mucho dinero y circula por sus venas sangre real, de seguro encontrará un buen partido, con gran contentamiento de los carlistas, que aplaudirán el prestigio que merced á él logrará la dinastía legítima. Pecados como el cometido por D.ª Elvira, se han absuelto en individuos de su familia; y no digo nombres por el respeto que me inspiran nuestras pasadas reinas.

Y por todos los dioses del Olimpo, no vuelvan Vds. á llamar «falastrone» al vencedor Folchi, pues sobre ser ultramontano, lo cual ya es una distinción, pertenece á una familia «papabile» en la cual hay condes y marqueses, y sobre todo, porque quien consigue el éxito tan distinguido hoy por la nobleza romana, donde tantas amigas tenía D.ª Elvira á causa de haberse educado en el «Sacre Cœur»; es un punto filipino merecedor de todos los respetos.

¡Apenas si es flojo el servicio que nos ha hecho el egregio é maritato pittore!

FELIPE.

Correo extranjero

La Emperatriz Augusta en la política

Estos últimos dias ha aparecido en Berlín un opúsculo, que atribuyen los periódicos á una persona íntima del principe de Bismarck y que se titula «Las mujeres en la corte de Berlin desde 1850 á 1890».

Son interesantes, entre otros muchos, algunos trozos publicados por el «Berliner Tageblatt» relativos á la actual emperatriz Augusta Victoria.

«La mujer de Guillermo II—escribe el autor del opúsculo—se mantiene bastante separada de la política y sólo en muy raras ocasiones y aún contra su voluntad se mezcla ó interviene en los negocios de Estado.

En alguna circunstancia no ha podido la emperatriz Augusta Victoria sustraerse á la política; por ejemplo, cuando el Conde Caprivi quiso dimitir, la esposa del emperador logró mantenerle en el poder durante dos años más.

Uno de los mayores sinsabores lo experimentó la emperatriz Augusta al conocer que la pública opinión, tan favorable anteriormente á Guillermo II, no acogió como esperaba el monarca el retiro del gran canciller Bismarck.

La resolución de otra cuestión de Estado se debe también á la emperatriz Augusta Victoria, cuando la princesa de Hohenlohe mandó á Berlín á su hijo Alejandro para inducir á su padre á no aceptar el poder que le ofrecía Guillermo II.

La emperatriz, que tenia gran confianza en el talento y las energias del futuro canciller, telegrafió en 30 de octubre de 1894 á la princesa de Hohenlohe recordándole que su marido no podia sustraerse á sus deberes de ayudar á su soberano.

Añade en otro pasaje el autor del opúsculo que la emperatriz Augusta Victoria es absolutamente enemiga del fausto y de la ostentación y que no deseó nunca llegar á ocupar el solio imperial.»

El Duque de Orleans en Bruselas

La próxima ida á Bélgica del duque y de la duquesa de Orleans, parece preocupar, y no poco según expresa la prensa de aquella nación, al Gobierno belga, pues si bien por una parte se comprende que el rey no pueda rehusar una cariñosa acogida á su primo que oficialmente le ha expresado su deseo de presentarle á la duquesa María-Dorotea, por otra parte se teme que ello pueda disgustar á Francia, si se toleran las manifestaciones que podrian parecer dirigidas contra la forma republicana del Gobierno de la nación vecina.

El Consejo de ministros belga, de acuerdo con su soberano, ha decidido, tras un sin fin de dudas y vacilaciones, la forma en que serán recibidos en Bruselas los duques de Orleans.

En primer lugar y contra la costumbre de que los parientes del rey se hospeden en el Palacio, los jóvenes esposos tendrán preparadas sus habitaciones en el hotel de Flandes.

En segundo lugar parece decidido que el rey de Bélgica hará presente al pretendiente los serios inconvenientes que representaría para Bélgica la organización de una manifestación á la cual asistirian, trasladándose á Bruselas los monárquicos franceses. Finalmente se ha convenido en que el banquete con que el rey y la reina obsequiarán á sus primos tendrá un carácter intimo extrictamente familiar.

Los duques de Orleans habrán llegado á Bruselas ayer á las ocho de la mañana, siendo recibidos en la estación del Norte, en el salón real por el príncipe Alberto. Los duques se dirigirán en landaus de alquiler al hotel. Los coches de la corte no se pondrán á su disposición más que para conducirlos al palacio cuando sean recibidos por los reyes.

El rey de Bélgica solo aceptará una invitación de su pariente, si la fiesta ó comida tiene un carácter íntimo.

Los proyectos de los monárquicos franceses que pretendian con la estancia en Brnselas del duque de Orleans provocar manifestaciones antirepublicanas, han debido renunciar á sus proyectos en vista de todo lo antedicho que publican los periódicos belgas en contestación al lenguaje satisfecho de los diarios orleanistas de París.

Seguramente también en vista de todo ello el diputado radical Mr. Lorand ha renunciado á una anunciada interpelación al Gobierno acerca de la significación de la estancia en Bruselas del duque de Orleans.

—=—

Impuesto á los célibes

En las Cámaras de la República Argentina acaba de presentarse un proyecto de impuesto sobre el celibato.

A partir de 1.º de Enero de 1897, todos los varones no casados de más de 20 años y de menos de 80, pagarán un impuesto mensual hasta que se casen.

Estarán exentos de este impuesto:

1.º Los viudos durante tres años, al cabo de los cuales deberán haber contraido un nuevo matrimonio.

2.º Las viudas de 30 años, quedando, sin embargo, sujetas al impuesto, las que habiéndose casado jóvenes hayan llegado á esta edad sin haber tenido hijos, ó no tengan más que uno.

Los jóvenes solteros que rechacen sin motivo legítimo la petición de un aspirante ó aspiranta al matrimonio y no se casen, pagarán una multa de 500 piastras en provecho del pretendiente ó de la prometida desdeñados.

La cosa es extraordinaria.

Como se dice que el hombre se casa cuando quiere y la mujer cuando puede, encontramos injusto el impuesto de las viudas.

¿Y la multa á los desdeñosos?

¡Qué consuelo para feos y feas!

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 1.º 12 n.

—En un despacho particular fechado ayer en Los Palacios, provincia de Pinar del Río, se dice lo siguiente:

El general Weyler acampó ayer en Arroyo Manso, distante siete kilómetros de Los Palacios.

Allí esperaba acampado la columna del general Hernández de Velasco. Este se acercó á saludar al general en jefe. El general Weyler le abrazó y le puso la faja de general, confiándole acto seguido el mando de una brigada.

Esta se compone de los batallones de la Reina, el Rey, Infante y Castilla y dos piezas de artillería.

Además le encargó que practicara inmediatamente una operación sobre las Lomas.

Después del rancho, la tropa siguió hacia Los Palacios, encontrando en el camino mujeres y niños que salían del pueblo en busca de alimento, pues se encontraban desfallecidos.

El general Weyler les habló y autorizó para seguir cogiendo frutas del campo.

A los niños les dió algunas pesetas.

Los pobrecitos apenas podian hablar por efecto del hambre que pasaban.

Dos mil familias viven aquí en bohios improvisados sobre las ruinas del antiguo pueblo, que todo fué destruido.

El aspecto de esa gente inspira gran compasión.

El general en jefe se enteró en primer término de la situación de los destacamentos y luego impuso una fuerte multa al alcalde del pueblo por el abandono completo de la higiene.

El general Weyler ha nombrado al jefe de ingenieros señor Vizain y al de sanidad Sr. Martínez para inspeccionar este pueblo y disponer las medidas que deben adoptarse para su saneamiento.

Se aumentará la importancia de esta población estableciendo en ella un hospital y creando en los alrededores zonas de cultivo.

Estas se darán á la gente pobre del pueblo hasta durante seis meses después de que acabe la guerra.

Las zonas se formarán en los terrenos del Estado y se autorizará para utilizar aquellos otros que abandonen los particulares.

De esta suerte podrá reconstruirse este pueblo y se evitará que muera de hambre mucha gente.

El general acampa á dos kilómetros del pueblo de Los Palacios.

Mientras se realiza la operación combinada que se prepara, las columnas de los generales Hernández de Velasco, Obregon y Melguizo han practicado varios reconocimientos en la vía férrea y la falda de Las Lomas, sin haber visto un solo insurrecto.

La insurrección decrece notablemente, porque la destruyen la falta de recursos y la de elementos de guerra.

Se cree que en estos días habrá pequeños combates y nada mas, porque todo demuestra que los rebeldes quedan dentro del perímetro que comprende Las Lomas, por donde vagan errantes como cuadrillas de bandidos.

En cuanto se consiga pacificar la provincia de Pinar del Río, piensa el general Weyles establecer zonas llamadas de batallon, á cuyo amparo empezarán las labores del campo y la reconstrucción de las viviendas destruidas.

En este pueblo hay 8.000 personas que viven en pésimas condiciones.

La epidemia tifoidea se ha desarrollado de tal manera, que mueren diariamente á consecuencia de ella 20 personas.

En un solo bohio se han encontrado 100 enfermos.

Badajoz 1.º—Según noticias recibidas de Lisboa, circulan con insistencia rumores de crisis ministerial.

Dícese que han surgido serias disidencias entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Añádese que se advierte mucha miseria en Portugal, á causa de las malas cosechas.

El decreto permitiendo la introducción de 40.000.000 de kilógramos de harina sera ineficaz para remediar el déficit de la última recolección de trigo.

La prensa censura duramente al gobierno por haber limitado dicha introducción y por haber adoptado medidas respecto á la fabricación del pan que pugnan con los más rudimentarios principios económicos.

Semejantes medidas contribuyen á aumentar la impopularidad del ministerio.

MAHÓN

A las doce y media de hoy ha atra-

cado á su fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 35 pasajeros y variada carga.

* * *

En el citado buque han llegado 4 presos custodiados por una pareja de la benemérita, los cuales vienen destinados á la penitenciaria militar de la fortaleza de Isabel II.

* * *

Tambien han llegado en el vapor correo de hoy, los artistas que debe actuar en union de varios aficionados de esta ciudad, en el casino El Consey.

Con motivo de ser mañana la festividad de la patrona del cuerpo de Artillería, el 8.° batallón de Plaza de guarnición en esta ciudad vestirá de gala, sirviéndose un rancho extraordinario á los individuos del mismo.

A las once y cuarto de esta mañana ha dejado caer anclas en nuestro puerto colocándose frente la cuesta vieja, el Yate de recreo á vapor de nacionalidad inglesa «Tauruc» capitán Mr. W. E. Long con 13 tripulantes y 6 pasageros procedente de Ajaccio.

Ayer tarde por el Veterinario fué declarada carne de segunda la de un ternero, y mañana se venderá en el sitio destinado al efecto.

Con motivo de la venida á esta ciudad de su Ilustrísima el nuevo Obispo señor Castellote, anunciada para el dia 9 del corriente, hoy se repartian las invitaciones por los dependientes de la Alcaldía, á las autoridades y á varios particulares, encareciéndoles la asistencia á dicho acto.

Llamamos la atención de quien corresponda hacia el mal estado en que se hallan las calles Nueva y de la Arravaleta. Lo que es en dias de lluvia están intransitables, pues en vez de calles se asemejan á un inmenso pantano, y es una lastima que las dos vias principales de nuestra ciudad se hallen tan descuidadas por parte de nuestro Ayuntamiento.

De un diario de Palma copiamos lo siguiente:

El globo Milagro

Con gran arrojo y serenidad subió el domingo con su globo la joven aereonauta Sra. Merell.

La valerosa reina de los aires fué á caer al mar con su aereostato y á no ser por la pronta mediación del falucho *La Dobla puesta á la ley*, tripulado por el antiguo capitán de la Marina Mercante D. Antonio Bosch y Oliver y por el patrón de Cabotaje D. Felipe Moll, que se hallaban muy cerca al descender, la viajera lo hubiera pasado mal, pues al recogerla estaba á punto de ser ahogada, tal era la cantidad de agua que ya habia tragado.

Recogida y auxiliada por dichos marinos, fué trasbordada después á la falúa de la Capitanía y asistida convenientemente.

Llamamos la atención de nuestras primeras autoridades advirtiendo que la Sra. Merell hizo la ascensión sin válvula ni salvavidas que en tal caso se requiere, sólo si, con dos pedacitos de corcho atados á la cintura que apenas podían sostener su cuerpo dentro del agua.

La delgada cuerda en que estaban atados los corchos, produjo á la señora Merell una herida en el vientre.

Segun noticias que esta mañana hemos adquirido, apesar del percance del domingo y del delicado estado en que se encontraba dicha señora, antes de la ascensión, seguía esta mañana en buen estado.

Como en España no hay ninguna ley que autorice el suicidio, esperamos que el Sr. Gobernador de esta provincia no autorizará otra ascensión, sin que antes se cerciore de que la aereonauta cuenta con medios suficientes para su salvación, para el desgraciado caso de que el Montgolfiér vaya á descender en el mar, cosa la más probable en esta temporada en que casi siempre reinan los vientos de la parte del Norte.

Lluvia de estrellas

El eminente astrónomo y gran matemático Mr. Proctor, tan notable en los estudios relacionados con la ciencia meteorítica, ha rectificado los cálculos que hizo hace poco y especialmente los practicados por Mr. Henry, referentes á la determinación de la fecha en que se debe verificar la lluvia de estrellas fugaces.

Esta fné fijada por esos sabios para la primera quincena de este mes; pero ahora, rectificados aquellos cálculos, se anuncia la realización de tan sorprendente fenómeno en los dias comprendidos entre la última quincena de este mes y la primera de diciembre, y se cree que será tan espléndida y nutrida como la que se observó en 1885.

Relación de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D.ª Margarita Taltavull, José Mercadal, Francisco Piris, Emilio Linares, Nicolás Andreu, José de Olives y esposa, Miguel Gomila y esposa, Juan Noguera, Francisco Sampere, Bartolomé Villalba é hijo, Juan Rovira, Francisco Pons, Mariano Lagroba, Juan Blanque, Miguel Florit, Jaime Obrador, Juan Serra, Marcial Robé, Teresa Huguet, tres artistas de teatro y seis individuos de tropa. —Total 31.

DE ALCUDIA

D. Pedro A. Palou, Mateo Bennasar, Catalina Crespi, Esteban Richart.—Total 4.

SOCIEDADES

Casino El Consey

El domingo próximo 6 del actual dará principio esta Sociedad á la temporada de funciones dramáticas.

Los Sres. Socios que deseen abonarse ó tomar «puestos fijos» pueden pasar á la consergeria del mismo.

Mahón 1.° Diciembre 1896.—La Comisión.

* * *

Esta Sociedad ha adquirido los billetes de la lotería de Navidad núms.

6.553 y 42.555

Los Sres. Socios que deseen tomar parte pueden pasar á la consergeria del mismo, habiendo lugar para hacerlo hasta el domingo 20 del actual á las once de su mañana, que se repartirá el sobrante entre los Señores Socios presentes.

Mahón 1.° Diciembre 1896.—El Presidente—Baltasar Tudurí.

* *

Orfeón «El Progrés».

Esta Sociedad participa á sus afiliados que ha adquirido el billete número 21921 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 de los corrientes.

Los señores socios que deseen interesar en el mismo podrán pasar á recoger el talón correspondiente todos los dias de 8 á 10 de la noche hasta el día 18.—La Comisión.

* * *

Casino La Unión

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad, jugar por cuenta de la misma, el billete n.°

10.859

del sorteo de la Lotería Nacional que ha decelebrarse en Madrid el 23 de los corrientes; se participa á los Sers. socios que pueden recoger sus respectivas participaciones, hasta el dia 20 del presente mes á las 7 de la noche, en cuyo dia y hora se procederá á la repartición de las sobrantes por proroteo ú sorteo en su caso, entre los Sres. socios que las hayan solicitado y se hallen presentes á dicho acto.

Mahon 1.° de Diciembre de 1896.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Federico Teixidor.

* * *

Casino El Isleño

Se participa á los Sres. Socios del mismo que, habiendo acordado la Empresa de la compañía Infantil, celebrar el martes próximo 8 del actual, una función extraordinaria de zarzuela en el Teatro Principal de esta ciudad, desde el dia de hoy quedan abiertas en Conserjeria, las listas de suscripción á palcos y parterre, las cuales se cerrarán y sortearán el domingo próximo á las 12 de su noche.

Mahón 4 Diciembre de 1896.—La Empresa.

* * *

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca Junta Administrativa para el domingo próximo 6 de Diciembre á las diez de la mañana, con objeto de examinar y aprobar las cuentas del mes de Noviembre último.

Mahon 3 de Diciembre de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

* *

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Esta sociedad convoca á sus afiliados, á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 6 del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Noviembre.

Mahón 3 de Diciembre 1896.—El Presidente, Juan Serra.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 4 Viernes

Santa Bárbara vg. y mr. y S. Clemente cf.

Sale el sol á las 7'4.—Pónese á las 4'36.

Luna: sale 7'8 N.—Pónese 3'53 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 3.

De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 22 trip., 35 pas. efectos y la correspondencia.

De Ajaccio, vapor yat inglés «Tauruc» cap. Mr. W. E. Long con 18 tripulantes y 6 pas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias oficiales de Filipinas.—La viruela en Madrid —Convenio comercial entre España y el Japón.

Madrid 2, 5'20 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que nuestras tropas se han apoderado de un campamento atrincherado en los montes de Sebrel, matando á catorce sublevados. Dice también que derrotaron una gruesa partida en la isla de Talam, matando á otros cuarenta.

Ayer en Madrid ocurrieron 42 nuevos casos de viruela.

La prensa hace excitaciones al gobierno para que estudie detenidamente el proyectado tratado de comercio entre España y el Japón.

Noticias de Manila

Madrid 2, 7'30 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que las tropas derrotaron á numerosos rebeldes obligándoles á huir hacia el monte Macaguatan, haciéndoles setenta muertos.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Dicbre. 4'00 t.

4 % interior . . .	62'05
— exterior . . .	73'25
Amortizable . . .	77'40
Cubas 1886	88'00
— 1890	74'00
Banco España. . .	389'50
Tabacalera	207'00
Paris á la vista	24'20 á 24'25
Londres id.	00'00 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00	23'00
Banco de Mahón . .	00	28'50
Eléctrica Mahonesa .	00	84'00
Soc. gen. Alumbrado	00	103'00
Marítima.	101	00'00
Maquinista Naval. .	00	100'00

Charada en acción



La solución el número próximo.

* *

Solución á la charada anterior.

Mocetona

Anuncios.

Delegación de Hacienda de las Baleares

Anuncio: El día 5 del próximo mes de Diciembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en la Administración Depositaria de Mahón la primera subasta de los objetos que á continuación se expresan, apresados con tabaco de contrabando en la noche del día diez de Octubre en el punto denominado Salinas nuevas, sito en la bahía de Fornells de la Isla de Menorca á que se refiere el expediente número 28, cuyo justiprecio á continuación se expresa:

Por una mula acerada	65'00
» un carro grande viejo . .	20'00
» unas guarniciones de la mula	15'00
» una burra cerrada . . .	20'00
» unos arcos de tiro de la misma	1'00
» un carro pequeño de muelles bastante usado. .	45'00
Total pesetas.	166'00

La subasta se verificará en un solo lote y no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de dicha cantidad.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á que pueda interesar, advirtiendo que los gastos que ocasione la referida subasta y remate serán á cargo del comprador. —Palma 27 Noviembre de 18896.—El Delegado de Hacienda,— Francisco Parra.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y capitán del puerto de Mahón etc.

Hace saber que en virtud de lo dispuesto en Real Decreto de 11 de Noviembre último serán indultados los prófugos de marinería á tenor de lo preceptuado en los artículos siguientes:

1.° Los prófugos de marinería que voluntariamente se presenten á las autoridades de Marina ó á los Consules dentro de un plazo de dos meses á partir de la fecha de este decreto los que residan en la Península Islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, y de cuatro los que se encuentren en el estranjero y Ultramar, quedará indultados por el hecho de su presentación de los cuatro años de recargo en el servicio activo que les impone la Ley.

2.° Los prófugos presentados serán trasportados por cuenta del Estado á los puntos donde deban verificar su ingreso en el servicio.

3.° A los individuos que sean indultados por virtud de este decreto se les admitirá la redención á metálico por dos mil pesetas que habían de hacerse efectivas dentro del mismo plazo señalado para su presentación.

4.° Los Capitanes Generales de los Departamentos y Comandantes de los apostaderos serán los encargados de la aplicación de este Decreto y las dudas que en la misma se ofrezcan serán resueltas por el Ministerio de Marina sin ulterior recurso.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 2 Diciembre 1896.—Antonio Alonso.

La Maquinista Naval

Facultado por la Junta General de Sres. Accionistas celebrada el 26 de Octubre último, el consejo de administración de esta sociedad ha acordado emitir las 1000 acciones de á 100 pesetas cada una que forman la série C. de las existentes en cartera.

Al efecto queda abierta la suscripción todos los días laborables del 23 del corriente al 15 de diciembre próximo, en los puntos y horas siguientes:

En el domicilio del Sr. Presidente Infanta 24, de 9 mañana á 1 tarde.

En los talleres de esta Sociedad de 3 á 5 tarde.

En dichos puntos quedan expuestas las bases de emisión.

En el acto de suscribirse, deberá hacerse afectivo el 10 p% sobre el valor nominal de las acciones.

Mahón 15 Noviembre de 1896.—Por A. del C. de A., El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º, El Presidente, Juan F. Taltavull. 15 D.

Imprenta de Bernardo Fábregues.